



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00404032- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por el profesor Pierre, Luisi solicitando de licencia con goce de haberes en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de Julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para realizar actividades de investigación sobre poblamiento y dinámica de poblaciones humanas en el Cono Sur, en el grupo de Paleogenómica Microbiana;

que adjunta la certificación que acredita las actividades académicas que dan origen a la presente solicitud y la Declaración Jurada de reintegro al cargo prevista por la reglamentación de licencias vigente;

que el Departamento de Antropología ha tomado conocimiento de la mencionada solicitud y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que el Área de Personal y Sueldos informa que LUISI, PIERRE, Legajo N° 53582, se desempeña en el cargo de Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra "Problemáticas de la bioantropología" desde el 01-08-2019 al 31-07-2024. Registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 3 años 11 meses a la fecha.

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 49°, apartado 1, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

que en sesión de fecha 06 de septiembre del H. Consejo Directivo se aprobó el otorgamiento de la licencia solicitada;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Profesor LUISI, PIERRE, Legajo N° 53582 en el cargo de Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra "Problemáticas de la bioantropología", desde el 01 de Agosto de 2021 y hasta el 31 de Julio de 2022.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

DP/m.s.